

Gananciales o separacion? Hay hipoteca previa en vivienda no familiar

Escrito por Raul - 05/04/2010 19:14

Muy buenas, tengo una duda con respecto al regimen matrimonial más apropiado en mi caso. Me caso en breve y ambos tenemos una hipoteca en común que es la vivienda familiar y tanto la hipoteca como las nóminas están en una cuenta común. Yo previamente tengo una hipoteca en otra vivienda que ahora mismo está en alquiler, todo ello desde otra cuenta de la que soy unico titular.

¿La titularidad seguiría siendo 100% mia? ¿La suma de las aportaciones que se hagan a esa hipoteca a partir de la boda corresponderán a gananciales si ese es el regimen elegido? ¿En caso de divorcio tendrá algún derecho sobre el piso o sobre el dinero invertido en el?

Y finalmente ¿Que regimen me aconsejais?

Gracias

Re: Gananciales o separacion? Hay hipoteca previa en vivienda no familiar

Escrito por tucapital.es - 06/04/2010 06:46

Las propiedades adquiridas antes del matrimonio seguirá siendo privativo siempre que ésta haya sido pagado íntegramente.

Si parte del bien se paga durante el matrimonio, en caso de gananciales, el cónyuge tiene derecho al 50% de lo pagado durante el matrimonio.

En caso de separación de bienes, todas las propiedades son privativos de cada miembro.

Generalmente cuando haya mucha desigualdad de bienes o de ingresos se suele optar por separación de bienes.

Salu2.

Re: Gananciales o separacion? Hay hipoteca previa en vivienda no familiar

Escrito por Raul - 06/04/2010 20:14

muchas gracias por responder tan rápido. Lo tendré en cuenta
